

Acta N°8/ 2018 -2020
Reunión Ordinaria de Directorio**Fecha:** 20 de Marzo 2019**Lugar:** Bernarda Morín 488**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Jorge Vergara, Carmen Gloria Aylwin, Hilda Rojas, Tania Gutiérrez, Juan Carlos Díaz, Luis Martínez, Jorge Carrasco**Se excusan:** Dres. Gloria López, Claudio Liberman, Alejandro Martínez, Robinson González**Tabla:**

1. Aprobación acta anterior
2. Situación de CONACEM
3. Ley de fármacos II
4. Premiación presidentes eméritos
5. Otros

A las 13:10 hrs se inicia sesión

I. Se aprueba acta anterior

2. El Dr. Guzmán informa al directorio sobre la situación de CONACEM. Recuerda que el Estado la reconoció como Agencia Acreditadora de Especialidades Médicas y que a la fecha hay gran cantidad de médicos certificados. Sin embargo, en la actualidad están con una alta demanda de certificación por la gran llegada de médicos extranjeros, lo que está provocando presiones políticas y ministeriales sobre la institución. Hay más de 1500 médicos que tienen rendida la prueba teórica y en espera del examen práctico, por lo que la certificación podría tardar hasta dos años. Esto ha motivado diferencias de opiniones de parte de ASOFAMECH (mostrando interés en que sean las universidades que se hagan cargo de los exámenes y acreditación) y del COLMED que proponen otra institución en reemplazo de CONACEM, a lo que el Dr. Armas y Guzmán en representación de la Academia de Medicina y ASOCIMED, respectivamente, se han opuesto. Por su parte CONACEM ante las múltiples presiones a que se está viendo enfrentada decidió hacer algo excepcional. Tomando en cuenta que históricamente el 95% de los médicos que han aprobado el examen teórico aprueban el práctico, decidieron que a quienes hayan aprobado el examen teórico con más de un 70%, no les exigirán rendir el examen práctico para obtener el certificado de especialista. Tienen claro que no es lo ideal, que es un reglamento temporal y que permitirá resolver en parte el problema. Pero siempre está presente la idea de ASOFAMECH y del COLMED de buscar otras alternativas acreditadoras ya sean universitarias u otras. Habrá nuevas reuniones, con todas las instituciones presentes. ASOCIMED no fue invitada a participar en la reunión del mes de Enero, oportunidad en que se decidió no tomar examen práctico y por su parte CONACEM no estuvo presente en la reunión que citó el COLMED, y en la que se propuso la creación de otra institución. Es un tema que se seguirá discutiendo en próximas reuniones y con todas las instituciones (ASOCIMED, Academia de Medicina, COLMED y ASOFAMECH).

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Se discute el tema. Se plantea el desacuerdo con ceder a presiones políticas y otras para validar especialistas, ya que deben existir estándares mínimos, los que indudablemente se están viendo afectados. Por otra parte se comenta que hay especialidades en que el porcentaje de aprobación del examen práctico no supera el 40%. Se comenta que se deben buscar los mecanismos para mejorar la toma de exámenes, se vuelve a sugerir el OSKI y que CONACEM debe buscar estímulos para que los médicos participen. Se reconoce que cada vez es más difícil tomar exámenes prácticos por las leyes vigentes, por eso las universidades, que están interesadas en hacerlo, pueden tener más herramientas para efectuar el proceso, ya sea en forma directa o vendiendo servicios. También se expone que por Ej. la Sociedad Chilena de Traumatología, por decisión propia, invierte cancelando a médicos para realizar los exámenes. Hay muchos cambios que hacer. CONACEM debería innovar, mejorar la calidad de certificación, con métodos modernos, recursos técnicos y con honorarios a quienes participen del proceso. De otra forma va ser muy difícil continuar. Finalmente el directorio está de acuerdo en que hay que apoyar a CONACEM pero que la agencia se tiene que profesionalizar y modernizar.

3. Ley de fármacos II. Actualmente se discute en el Congreso Nacional la Ley de Fármacos II, que busca ajustar la legislación con miras a fomentar la disponibilidad y penetración en el mercado de los medicamentos genéricos bioequivalentes y así mejorar el acceso de los pacientes a medicamentos de calidad. Además, fortalece la competencia y transparencia del mercado farmacéutico. En la discusión parlamentaria se están proponiendo cambios al código sanitario en algunos de sus artículos. La modificación propuesta al 101 del Código Sanitario obliga al médico a recetar un medicamento exclusivamente por su Denominación Común Internacional (DCI). La modificación propuesta al 129 P del Código Sanitario prohíbe a los visitantes médicos interactuar con médicos y profesionales de la salud. La modificación al Art. 128 bis restringirá el nombre de fantasía por el genérico. Hay preocupación ya que en Chile, aún existe un 45% de medicamentos que no han demostrado bioequivalencia o equivalencia terapéutica, por lo que no será posible asegurar que el paciente adquiera un producto que le rinde la eficacia y seguridad esperada. Se le consulta al Dr. Guzmán si se puede hacer algo para garantizar que la ley realmente garantice la adquisición de productos con probada bioequivalencia, y al parecer las decisiones estarían tomadas. Se han efectuado anteriormente gestiones al respecto y los antecedentes están en manos de los parlamentarios.

4. Premiación presidentes eméritos. El Dr. Guzmán informa que la ceremonia se efectuará el 11 de abril a las 12.00 horas en el Instituto de Chile. Cada uno de los galardonados se les entregará una medalla y un diploma en reconocimiento de su nombramiento como Presidentes Eméritos de ASOCIMED. Para darle mayor solemnidad, participará el Sr. Manuel Macías, guitarrista clásico de la Academia de Arte, quien fue sugerido por la Sra. Silvia Westermann Presidenta de dicha academia. Se solicita al Dr. Vergara que presente al Dr. Rodolfo Armas, a la Dra. Rojas al Dr. Heerlein y la Dra. Aylwin presentará a la Dra. López. Se toman acuerdos de la dinámica de la ceremonia, se definirá el repertorio del guitarrista y se designa a la Dra. Gutiérrez para conducir la actividad. Se invita a que todos los directores estén presentes el 11 de Abril.

5. Varios- Se informa que aún no ha finalizado en el Comité de Ética del COLMED el proceso que se está llevando a cabo respecto a los antecedentes del Dr. Otto Dörr, por lo que no se ha podido resolver en relación al Premio Nacional de Medicina 2018.

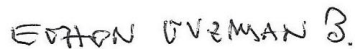
A fin de año se debe hacer el llamado para el próximo premio, y aún está como tarea pendiente hacer reformas a los requisitos del premio.



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Se informa que desde APICE se están haciendo todas las gestiones para transformarse en APICE Chile, una agencia calificadoradora de calidad.

A las 14:50 se levanta la sesión



DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE



DRA. CARMEN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA GENERAL